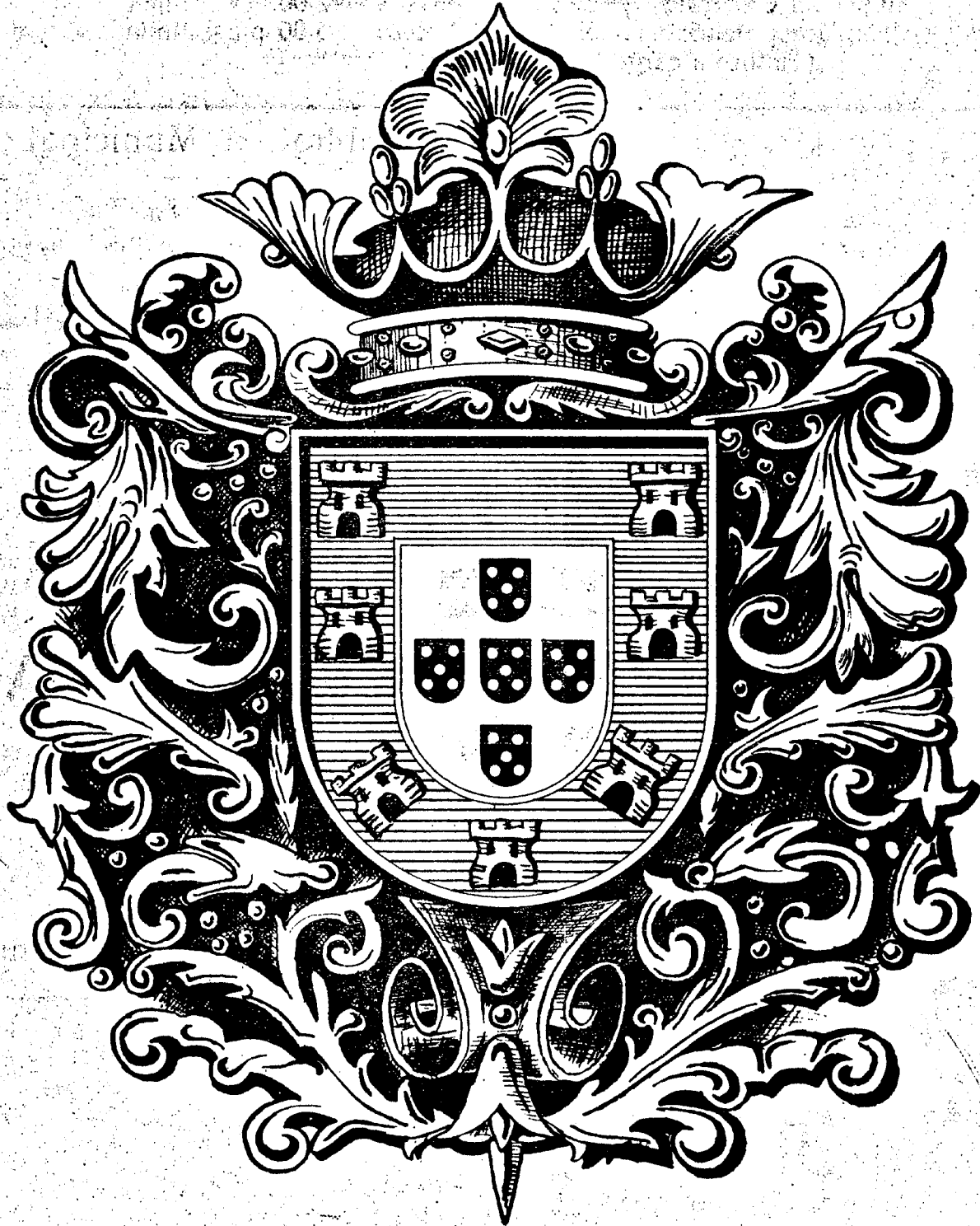


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.311

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10-Ceuta 1970

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

21 de Enero 1971

27

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de Enero de 1971.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Cuarta

Se acuerda construir un local de oficina para el policía Municipal de la Barriada del General Varela.

SE ACUERDA: Conceder licencia para dos obras menores.

Comisión Quinta

Se acuerda: Desestimar petición de licencia de apertura de un establecimiento.

Se concede licencia de apertura de un establecimiento.

Comisión Sexta

Se acuerda: Solicitar informe sobre el aumento de tarifa en los taxis así como de la implantación del aparato taxímetro.

Se desestiman peticiones formuladas para cambiar de lugar determinados taxis.

Se acuerda: Conceder el permiso para el servicio público a un taxi y a una furgoneta.

Comisión Octava

Se acuerda: Conceder un donativo a los enfermos ceutíes acogidos en diversos sanatorios peninsulares.

Secretaría

Al amparo de cuanto determina el artículo 41 del vigente Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, Se acuerda: Adjudicar a don Cristóbal Chaves Muñoz las obras de instalación de colectores en Villa Aurora, Pasaje Ideal y Príncipe Alfonso.

Arquitecto

Se acuerda: Solicitar informe para la revisión de precios de la contrata de las obras de construcción de un campo de fútbol.

Se acuerda: Adjudicar la construcción de un cerramiento provisional en la urbanización de las 390 viviendas de Terrones.

Asesoría Jurídica

Se acuerda: Pasar a informe dos recursos de reposición interpuesto por dos súbditos extranjeros ante la denegación de la licencia de apertura de establecimiento que habían solicitado.

Oficios

La Permanente queda enterada de escritos del Departamento Marítimo de Cádiz anunciando la llegada de un buque francés; de la Delegación de Juventudes felicitando a los motoristas Municipales y del Ministerio de Educación y Ciencia, comunicando haber sido aprobada la impermeabilización de la Escuela Normal de Magisterio

Se acuerda: Informar negativamente la petición de trabajo de un súbdito extranjero.

Asuntos de Urgencia

La Comisión Municipal Permanente queda enterada de haber quedado desiertas las dos subastas de obras de reparaciones de las viviendas municipales de Hernando de Soto y ACORDO: Iniciar el expediente de urgencia para su adjudicación por gestión directa.

Se acuerda: Facultar al señor Presidente de la Comisión de Obras para el arreglo de un barracón, si así procediese.

Se acuerda: Solicitar informe sobre la necesidad de contratar a un obrero.

Ruegos y Preguntas

El señor Ayora Alonso hace ver la necesidad que existe de arreglar las fuentes de la Plaza del General Galera y determinadas calles.

El señor Muñoz Morales solicita que se revise la pavimentación de la Plaza del General Mola.

El señor Carrasco Pérez propone que sea arreglada un tramo de la calle General Franco.

El Excmo. señor Alcalde propone y la Permanente acuerda facultarlo para gestionar lo necesario para llevar el agua al Monte Hacho.

Terminó la sesión a las 14,30 horas.

El Secretario.

V.º B.º

El Alcalde,

28

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de Enero de 1971, que redacta el Secretario General en cumplimiento del apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Primera

Se aprueba por unanimidad, presupuesto de reparación de sillones de la Sala de Sesiones, adjudicándose dichos trabajos a don José María Castilla.

Comisión Cuarta

Por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de reparación de la vivienda número 2 de la calle Alonso de Ojeda; Conceder licencia de obras para construir una habitación en la casa sita en la calle El Greco, 1 a doña Josefa Aguerre Gordillo, autorización a doña Inmaculada Mohamed Larosi, para construir una pared entre la vivienda que ocupa y la antigua, en la Barriada del Príncipe calle Fuerte número 24.

Comisión Séptima

En relación con informe propuesta de la Comisión, para limpieza de calles, barriadas y sumideros, en horas extraordinarias como asimismo de trabajos de limpieza en el Angulo, por unanimidad se acuer-

da, pase a la Comisión de Personal para informe así como aprobar presupuesto de limpieza del Angulo con una máquina excavadora.

Arquitecto

Visto proyectos de urbanización del solar sito en la entrada de la Plaza de Africa, se acuerda se expongan los planos para un mejor estudio, así como que el señor Arquitecto formule los presupuestos correspondientes.

Secretaría

Adjudicar, de conformidad con acta de la Mesa que entendió en la adjudicación de las obras de reparación de forjado de las escaleras de varios Grupos de viviendas de la Barriada del General Sanjurjo, a don Benito Mariscal Moreno.

Intervención

Aprobar el gasto de los trabajos realizados en los jardines de Rosende, durante la semana pasada, como asimismo que por el señor Arquitecto se redacte el correspondiente proyecto a fin de determinar el importe a que ascenderá los trabajos de referencia.

Oficios

Queda enterada la Permanente de uno del Gerente del Servicio Municipalizado de Aguas en relación con el cese en el suministro por la Planta Potabilizadora; como de otro del Delegado de Educación y Ciencia, dando cuenta de ampliación del Colegio de Villa Jovita.

Asuntos de Urgencia

Se acuerda autorizar a doña Isabel Collado, para comunicar dos puestos del Mercado de la Barriada del Convoy de la Victoria.

Se da cuenta de informe del señor Interventor en relación con el contrato de arrendamiento del Balneario sito en la Playa de la Ribera.

Se acuerda autorizar a doña María Serrán Navas, para instalar un kiosco en la vía pública.

Por unanimidad se acuerda aprobar varios padrones fiscales y exponerlos al público a los efectos de reclamaciones.

Igualmente se acuerda adquirir por concierto directo 20 conos elásticos.

Se acuerda abonar al señor Notario minuta de honorarios y suplidos en escrituras redactadas.

También por unanimidad se acuerda adquirir por concierto directo dos trajes de amianto con destino al Servicio contra Incendios.

Por último se da cuenta de escrito del Depositario de Fondos en relación con la convocatoria de un Curso de Diplomados en Gestión de Servicios Locales, acordándose proponer al Ilmo. señor Director del Instituto de Estudios de Administración Local, para su asistencia al referido Curso.

Terminó la sesión a las 14 horas.

Ceuta, 16 de Enero de 1971

El Secretario,

V.º B.º

El Alcalde,

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada el día 18 del actual se aprobó el Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente el día 13 de Enero de 1971.

Ceuta, 20 de Enero de 1971.

El Secretario,

29

Delegado 6.º (Cementerio)

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que a partir de la publicación de este aviso en el Boletín Oficial de la Ciudad, se concede un plazo de CINCUENTA DIAS hábiles, para que todos aquellos que se encuentren al descubierto del pago de los quinientos correspondientes y vencidos por ocupación de nichos, actualicen su situación, haciendo saber que, una vez pasado dicho plazo sin cumplir aquel requisito, los restos que se encuentren en tales circunstancias serán inhumados y depositados en el osario general.

Ceuta 18 de Enero de 1971.

El Alcalde acctal.,

Jaime Alsina Rodríguez.

30

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

Por el presente se hace saber: Que en esta Magistratura del Trabajo penden autos con el número 193 y 194/70 acumulados, a instancia de Abdeslam Dris Bakiui y Soliman Liasid Ahmed Rifi contra Benjamín Falcó Gran sobre perjuicios económicos y por

resolución del Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de esta fecha, se ha acordado citar a las partes para el día primero de Febrero a las 9,45 horas a fin de celebrar los actos de conciliación y juicio en su caso, advirtiendo a las partes que deben concurrir con todos los medios de pruebas de que intenten valerse y que los actos no se suspenderán por incomparecencia, a juicio de este Tribunal.

Y para que sirva de citación en forma al actor Abdeslam Dris Bakiui cuyo actual domicilio se ignora y en cumplimiento de lo ordenado, expido el presente en Ceuta a trece de Enero de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Ilegible.

31

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial

CEUTA

Calendario Laboral de Fiestas Oficiales 1971

FIESTAS LOCALES DE CEUTA

El Boletín Oficial del Estado correspondiente al día 9 de Enero ppdo., inserta en la Orden del Ministerio de Trabajo de 18 de Diciembre de 1970 por la que se aprueba, para la Ciudad de CEUTA, conforme a lo acordado en Consejo de Ministros celebrado el día 18 de Diciembre de 1970, las fiestas locales siguientes:

Día 3 de Agosto — FERIA DE CEUTA.

Día 5 de Agosto — FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE AFRICA.

Las anteriores festividades locales, de acuerdo con lo prevenido al respecto en el Calendario Laboral de Fiestas Oficiales aprobado por esta Delegación Provincial de Trabajo y publicado en el Boletín Oficial de Ceuta número 2303 de 26 de Noviembre de 1970, tienen el carácter de fiestas absolutas ABONABLES Y CON RECUPERACION DE JORNADA.

Ceuta 18 de Enero de 1971.

El Delegado de Trabajo acctal.,
Fdo: Miguel José Martínez Montaña.

Delegación del Gobierno

CEUTA

REQUISITORIA

Francisco Aguilar Navarro, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de 45 años de edad, estatura 1,680 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, sin ninguna seña particular, domiciliado últimamente en Bilbao, comparecerá en el término de 20 días a partir de la fecha, ante el Comandante de Ingenieros, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Ceuta don José López Mery, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado.

Ceuta, 19 de Enero de 1971.

El Comandante Juez Instructor,
José López Mery.

Juzgado Municipal de Ceuta

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas número 805 de 1970 sobre hurto contra Halid Himod Abaiza, de 17 años, soltero, natural de Villa Alhucemas (Marruecos), hijo de Himod y de Fatima y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 9 de Enero de 1971.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 805 de 1970 sobre hurto, contra Halid Himod Abaiza, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y nueve y ciento cincuenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 9 de Enero de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 936 de 1970 sobre hurto contra Abdelnabi Lahsen Ahmed, de 39 años, hijo de Ahmed y de Yamna, natural de Rabat (Marruecos) soltero, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 9 de Enero de 1971.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
Enrique Ugedo

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 936 de 1970 sobre hurto, contra Abdelnabi Lahsen Ahmed, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y nueve y ciento cincuenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 9 de Enero de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

37

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 940 de 1970, sobre hurto contra Mohamed Eluafi Lambrani, de 17 años, soltero, hijo de Eluafi y de Alía, natural de Tetuán (Marruecos) y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la indicada, la detengan y la pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 9 de Enero de 1971.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valribera. Enrique Ugedo.

38

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 940 de 1970 sobre intento de hurto, contra Mohamed Eluafi Lambrani, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y nueve y doscientas pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 9 de Enero de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

39

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 920 de 1970 sobre hurto, contra Ali Abselam Layasi, de 32 años, casado, hijo de Abselam y de Amina, natural de Castillejos (Marruecos) y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de DIEZ DIAS comparezca

ante este Juzgado Municipal sito en Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 9 de Enero de 1971.

El Juez Municipal, El Secretario,
Mariano Valribera. Enrique Ugedo.

40

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 920 de 1970 sobre hurto, contra Ali Abselam Layasi, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y nueve y doscientas pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 9 de Enero de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

41

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 1007 de 1970 sobre daños por imprudencia, ha acordado notificar a Mohamed Hamed Cheddadi, de 34 años, casado, Procurador General, hijo de Mohamed y de Fatima, natural de Fez, (Marruecos), y domiciliado en Rabat, (Marruecos), rue Errabia, 82, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Hamed Cheddadi, como autor de daños por imprudencia, ya definida, a la pena de QUINIENAS PESETAS DE MULTA, con arresto supletorio, en su caso, de TRES DIAS; a que indemnice al perjudicado Francisco Pérez Pacheco en la suma de MIL OCHOCIENTAS PESETAS por los daños causados al vehículo de su propiedad, CE. 8983 y al pago de las costas del presente juicio.—Se declara

Responsable Civil Subsidiaria a la «Oficina Española de Aseguradores de Automóviles, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Sagasta número 18, a la que se notificará esta sentencia, para lo que se librará exhorto al Juzgado Municipal Decano de dicha capital, por ser dicha Oficina la que cubre el Seguro Internacional del condenado Mohamed Hamed

Cheddani.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valribera.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 22 de Diciembre de 1970.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %
Ahorro BURSATIL al	5'50 %
Imposiciones a Un año	5'50 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %
Imposiciones a TRES MESES	4 %
Libretas Ordinarias	3 %
Libretas Escolares	3 %
CUENTAS CORRIENTES	1 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUISO

Sr. D. _____
